



Santiago, 16 de Diciembre de 2015

**ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°36/2015**

En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de *quorum* establecidos en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta asociación gremial, se aprueba por unanimidad de los presentes permitir al personal administrativo el acceso a la Intranet del portal web del Colegio de Psicólogos, a fin que se informen de las resoluciones institucionales del directorio.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

  
Ps. I. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE  
Presidenta Nacional



  
Ps. FERNANDO URRA SILVA  
Secretario General